

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICADO 76001311000720190054900
AUTO # 1865

Santiago de Cali, primero (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Frente a la solicitud anterior y verificado que el expediente se encuentra digitalizado en virtud del plan nacional de digitalización, remítasele copia del mismo al solicitante, en el estado en el que fue digitalizado por la Rama Judicial en formato PDF

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ